

DF. 168
APC/lcd
23/07/2013

DECRETO ALCALDICIO No. 1.491.-
LITUECHE, 23 de Julio de 2013.

CONSIDERANDO :

- La solicitud de Permiso Administrativo, con goce de remuneración, presentada por el funcionario municipal, don Carlos González Navarro, que se adjunta.
- Que, el uso de permiso administrativo antes señalado no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de diciembre de 2012. Lo consagrado en los artículos 107° y 108°, de la Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales". Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorícese el uso de Permiso Administrativo, con goce de remuneración, al Funcionario municipal que se señala:

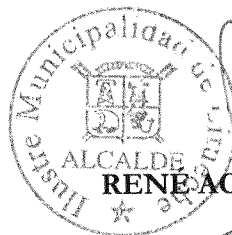
Nombre Funcionario	Carlos González Navarro	Número de días	½ Día P.M.
Cargo	Planta Auxiliar E.M.	desde	24-07-2013
Grado	16°	hasta	24-07-2013

- 2.- Remítase copia del presente Decreto a la unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta de la funcionaria individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANDRES PEREZ CORREA
Secretario Municipal (S)



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/MLH/APC/lcd
Distribución

- Secretaría Municipal
- Carpeta Interesado
- Archivo